

REF.: Pago Honorario Erasmo Astudillo mes de diciembre de 2014, ejecución del Proyecto de "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, Parque Metropolitano de Santiago".

RESOLUCIÓN EXENTA N° **3302**,

SANTIAGO, 24 DIC 2014

**VISTO:**

- a) La necesidad de la División Técnica de contar con los servicios de un Experto Arquitecto, de alta especialización, para asesorar en el Proyecto B.I.P. N° 30130386-0 "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS";
- b) El convenio ad-referéndum suscrito con el Experto Arquitecto Don Erasmo Antonio Astudillo Abarca, el 20 de marzo de 2014, aprobado por el Decreto Exento N° 391 de fecha 24 de abril de 2014 del MINVU.
- c) El certificado de disponibilidad presupuestaria N° 31 de fecha 4 de abril de 2014, de la Jefa del Departamento de Finanzas del Parque Metropolitano de Santiago, en que consta que el monto de los honorarios comprometidos se ajusta a la disponibilidad presupuestaria para el respectivo programa o proyecto;
- d) El informe mensual de desempeño, de fecha 22 de diciembre de 2014 con el V°B° del Director del Servicio, que detallan las labores efectuadas por el experto arquitecto, Don Erasmo Astudillo Abarca, durante el mes de diciembre de 2014, en cumplimiento del Convenio Ad-Referéndum singularizado en el visto b) precedente;
- e) La boleta de honorarios electrónica, correspondiente al mes de diciembre de 2014;

| FECHA      | BOLETA N° | MONTO          | CONSULTOR                          | R.U.T. N°  |
|------------|-----------|----------------|------------------------------------|------------|
| 19.12.2014 | 47        | \$ 1.698.843.- | ERASMO ANTONIO<br>ASTUDILLO ABARCA | ██████████ |

- f) El Decreto N° 163 de fecha 4 de febrero de 2014 con Toma de Razón de la Contraloría General de la República de fecha 13 de marzo de 2014 que identifica el Proyecto "Conservación Sendero Rústico Tramo 0, PMS". Código B.I.P. N° 30130386-0;
- g) Lo señalado en la Resolución N° 1.600, de fecha 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- h) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del SERVIU Metropolitano, el D.S. N°47 del 12 de Septiembre de 2012 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 2607 de fecha 11 de noviembre de 2013, del Parque Metropolitano de Santiago:

**RESUELVO:**

- 1º Páguese al Sr. Erasmo Antonio Astudillo Abarca, R.U.T.: [REDACTED] hasta la suma de \$ 1.698.843.- (un millón seiscientos noventa y ocho mil ochocientos cuarenta y tres pesos) previa retención del 10% de impuesto, correspondiente a la boleta de honorarios electrónica singularizada en el visto e) precedente.
- 2º Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución Exenta al ítem 31.02.002 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago para el año 2014, aprobado por Decreto N° 163 de fecha 04 de febrero de 2014, Código Bip N° 30130386-0.
- 3º Publíquese en Gobierno transparente.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR DIRECTOR**



**DISTRIBUCIÓN:**  
División Jurídica P.M.S.  
Departamento Administrativo P.M.S. (c/antec.)  
División Técnica P.M.S. (c/antec.)  
Departamento Finanzas P.M.  
Sección Contabilidad P.M.S, (c/antec. originales)  
Sección Presupuesto P.M.S  
Sección Personal P.M.S. (c/antec.)  
Oficina de Partes P.M.S. (c/antec.)

|            |                          |
|------------|--------------------------|
| MONTO      | 1.698.843.-              |
| C. COSTO   | DIV. TECNICA             |
| ITEM       | 31.02.002 Bip 30130386-0 |
| PL. S. OFC | 22832                    |
| FECHA      | 23.12.14.-               |
| REVISOR    | JMA                      |



**ERASMO ANTONIO ASTUDILLO ABARCA**

**BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA**

N° 47

RUT: [REDACTED]

GIRO(S): SERVICIOS DE ARQUITECTURA Y TECNICO  
RELACIONADO,  
**ARQUITECTO**

[REDACTED]

Fecha: 19 de Diciembre de 2014

Rut: 61809000-0

Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
Domicilio: PIO NONO 850, RECOLETA

Por atención profesional:

|  |                  |
|--|------------------|
| PAGO DICIEMBRE ASESORIA ARQUITECTO CONSERVACION<br>SENDERO RUSTICO TRAMO 0 PMS | 1.698.843        |
| <b>Total Honorarios \$:</b>  | <b>1.698.843</b> |
| <b>10% Impto. Retenido:</b>  | <b>169.884</b>   |
| <b>Total:</b>  | <b>1.528.959</b> |

Fecha / Hora Emisión: 19/12/2014 16:42



1163874200047FBDAE08

Res. Ex. N°83 de 30/08/2004

Verifique este documento en [www.sii.cl](http://www.sii.cl)



[Handwritten signature and number 11638742-5]

El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10% 01201412191642



Jorge An...

Emitir boleta

Emitir boleta con prellenado

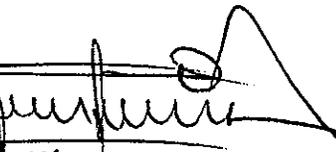
### CERTIFICADO DE ASISTENCIA

Santiago, 19 de diciembre de 2014

El Encargado de la Sección Personal de este Servicio, certifica que la persona que a continuación se menciona, cumplió con la jornada laboral correspondiente al mes de diciembre 2014, de acuerdo a lo estipulado en el convenio suscrito con el Parque Metropolitano de Santiago. Los antecedentes del respaldo del fiel cumplimiento de lo aquí certificado y de su marcación horaria, se encuentran en poder de esta Unidad Administrativa.

| Nombre Honorario              | Monto bruto sin descuento para mes vigente | Días no Trabajados con Licencia | Días no Trabajados sin goce de Sueldo | Atrasos | Inasistencia | Monto bruto con descuento para mes vigente |
|-------------------------------|--|---------------------------------|---------------------------------------|---------|--------------|--|
| ERASMO<br>ASTUDILLO<br>ABARCA | 1.726.098                                  | 0                               | 0                                     | 3       | 0            | 1.698.843                                  |

Nota: En caso que existan inasistencias justificadas por Licencias Médicas adjuntar, al presente certificado, copia de cada una de las Licencias Médicas presentadas u órdenes de reposo medico extendidas por la Mutual de Seguridad.

  
  
Soledad Clavería Vásquez  
Encargado Sección Personal



Gobierno de Chile

# Informe Mensual de Desempeño de Honorarios a Suma Alzada

|   |                                  |
|---|----------------------------------|
| Fecha                                       | Diciembre                        |
| Año   | 2014                             |
| Nombre y Apellido                           | Erasmus Antonio Astudillo Abarca |
| Monto Honorario (COP)                       | \$1.528.959.-                    |
| Fecha Inicio (EJ/13/14)                     | 20/03/2014                       |
| Fecha Fin (EJ/13/14)                        | 31/12/2014                       |
| Resolución (EJ/13/14)                       |                                  |
| Agente                                      |                                  |
| Agente del Abogado Encargado de la Asesoría |                                  |

Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Hito 1".

Apoyo profesional de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Curva Acceso Carlo Reed".

Apoyo profesional para el diseño y ejecución de la obra para el Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Puente Casa 46".

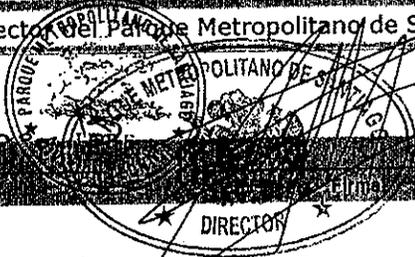
Apoyo en el diseño y licitación de los restantes tramos del sendero rústico que se prioricen en el año 2014

Levantamiento de información y realización de especificaciones técnicas y planos de proyecto de la licitación por el pavimento y obras anexas del Proyecto BIP N°30130386-0 y BIP N°30130784-0

"Conservación Sendero Rústico-Accesos, PMS"

El presente informe de desempeño de honorarios a suma alzada, se refiere al mes de Diciembre del 2014, correspondiente al Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Hito 1", en el marco del contrato de honorarios a suma alzada celebrado entre el Parque Metropolitano de Santiago y el Sr. Erasmus Antonio Astudillo Abarca, quien presta servicios de asesoría técnica y de ingeniería civil en el área de conservación y mantenimiento de las obras de infraestructura vial, para el presente periodo de honorarios, el Sr. Astudillo Abarca ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato de honorarios a suma alzada, correspondiente al mes de Diciembre del 2014, por lo que se procede a emitir el presente informe de desempeño de honorarios a suma alzada, correspondiente al mes de Diciembre del 2014.

|        |   |
|--------|---|
| Nombre | Jorge Andrades Barriga                        |
| Cargo  | Jefe (S) División Técnica                     |
| Nombre | Mauricio Fabry Otte                           |
| Cargo  | Director del Parque Metropolitano de Santiago |



El presente informe de desempeño de honorarios a suma alzada, se refiere al mes de Diciembre del 2014, correspondiente al Proyecto BIP N°30130386-0, "Conservación Sendero Rústico Tramo 0-Hito 1", en el marco del contrato de honorarios a suma alzada celebrado entre el Parque Metropolitano de Santiago y el Sr. Erasmus Antonio Astudillo Abarca, quien presta servicios de asesoría técnica y de ingeniería civil en el área de conservación y mantenimiento de las obras de infraestructura vial, para el presente periodo de honorarios, el Sr. Astudillo Abarca ha cumplido con las obligaciones establecidas en el contrato de honorarios a suma alzada, correspondiente al mes de Diciembre del 2014, por lo que se procede a emitir el presente informe de desempeño de honorarios a suma alzada, correspondiente al mes de Diciembre del 2014.

|          |            |
|----------|------------|
| Proyecto | PMS        |
| Fecha    | 22/12/2014 |

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO  
DIRECCION  
**RECIBIDO**  
FECHA : 22 DIC 2014  
N° INGRESO: 3340